

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 23 de diciembre de 2024, siendo las 17:37 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, de modo presencial y por vía zoom en la Sala de Concejo, con la presencia del Secretario Municipal (s), don Jorge Collado Villagra como Ministro de Fe, y con la asistencia presencial de 6 consejeros y con la asistencia de forma telemática de 8 consejeros. El Ministro de Fe, informa a los presentes que la Sra. alcaldesa por motivos de agenda se integrará en cualquier momento para presidir la sesión, ante lo cual, la dirige en un principio, el Sr Erick Layana Administrador Municipal.

TABLA

El Secretario Municipal (s), se refiere a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y menciona el único punto de tabla a tratar en esta sesión:

1.-Exposición del Departamento de Gestión de Riesgo de desastres y la Dirección de Operaciones y Servicios acerca de la situación actual de la Comuna en relación al riesgo durante el período estival, especialmente en lo referente a incendios urbanos y forestales; así como también los planes de emergencia y medidas que el municipio ha implementado para enfrentar este período.

Se inicia la reunión con la introducción de don Erick Layana Administrador Municipal quien presenta a don Mauricio Fuentes director del Departamento de Riesgo y Desastre del municipio.

Inicia su presentación indicando la ocurrencia de los incendios forestales en la comuna, que se han focalizado principalmente, en el sector Oriente de la comuna y en sectores de interfaz. El último quinquenio en las zonas urbanas, de quebradas y de vegetación, y en las zonas de interfaz como Vía Las Palmas, Jardín Botánico y el Palmar el Salto, se evidencia una superficie afectada menor a una hectárea en el 91% de los casos. Sin embargo en el año 2024, la superficie dañada fue de 3.197 hectárea dañada, convirtiéndose en el 92% de la superficie siniestrada en el incendio del 2 de febrero de 2024 (2.945 hectáreas). Entre los años 2020-2024, el 42% de los incendios han sido intencionales o causa accidental con intervención humana.

Lo importante es hacer un análisis de vulnerabilidad dentro de la comuna, especialmente de los incendios forestales, que se concentran en los sectores de interfaz. La amenaza se debe identificar con los niveles de vulnerabilidad que presentan y de este modo identificar y delimitar los sectores de mayor riesgo.

Se integra la Sra. alcaldesa quien solicita al Sr. Fuentes, Informar acerca de las acciones y del plan que se ha elaborado para este período estival.

Se informa a los consejeros que el municipio se ha preparado para el apoyo en el control de la emergencia (camiones aljibes) ya que CONAF y los bomberos tiene el control de los incendios.



El Plan está diseñado con el objetivo que estos siniestros afecten lo menos posible y para ello, se ha trabajado en una serie de acciones preventivas como lo son:

1. Mantenimiento de los cortafuegos, Sausalito, Forestal Alto, Reñaca Alto entre otros. Trabajo que se hace con maquinaria pesada.
2. Programa de limpieza y desmalezado. Se han formado 7 cuadrillas con 8 trabajadores cada una de ellas. Cuentan con camiones recolectores y camiones aljibes, y motoniveladoras. Maquinaria propia y arrendada.
3. Concientización comunitaria (identificación de zonas de riesgos).
4. Desmalezado comunitario. El Municipio se coordina y se vincula con la comunidad. En las comunidades que no cuentan con mano de obra, se solicita colaboración a las universidades, Defensa Civil u otras organizaciones que ofrecen trabajos voluntarios y que han tenido bastante éxito. Siendo ello, coordinado por la DIDECO y el Depto. De Desastre.

A la fecha se ha logrado:

- 172.635 m² de superficie desmalezada, 60.1% de trabajo planificado efectuado por el municipio directamente.
- 40.100 metros lineales, 43% trabajo ejecutado de cortafuego en base a planificación.
- 49 charlas de capacitación a la comunidad

La consejera Fabiola Gamboa. manifiesta la preocupación por los asentamientos precarios que están al lado de bosques y de basurales. Solicita mayor fiscalización para que no se usen las quebradas como basurero.

El director informa que se hace esta fiscalización, y es efectuada por inspectores municipales, pero siempre son insuficientes. La alcaldesa informa que los asentamientos precarios tienen diferentes situaciones, ya que están asentados en terrenos de dueños diferentes, por lo tanto, de ello depende el tratamiento que el municipio puede otorgar. En los terrenos privados el municipio no puede intervenir. Las familias que se encuentran en terrenos de propiedad del Minvu o Municipal, es posible generar programas habitacionales y se pueden intervenir para disminuir los factores de riesgo de incendio o de otro tipo de emergencia.

La consejera Brenda Maldonado plantea el peligro latente de los fuegos artificiales que semanalmente se ven en los sectores. Ello se convierte en un peligro latente y se solicita mayor control policial. La alcaldesa sugiere que los representantes del Cosoc en el Comité de Seguridad Pública puedan exponer esta situación.

La consejera Claudia Espinoza sugiere dirigir los voluntariados a los sectores donde se concentra mayor número de adultos mayores, ya que ellos no pueden hacer limpieza de lugares menos accesibles. La alcaldesa sugiere educar a la comunidad con información y sensibilización.

El consejero Sr. Sebastián Palta sugiere un Plan de Evacuación por incendio en los diferentes sectores, delimitando las zonas seguras y las zonas más peligrosas, de manera de salvar vidas como primera prioridad. El Sr. Fuentes informa que los planes nacionales sugieren que se determine zonas de evacuación porque el comportamiento de los incendios



impredecible. Se intenciona que los puestos de mandos unificados van actuando en el momento y determinan las vías de evacuación, con la asesoría de Sernapren y Bomberos. Lo importantes es generar nuevos accesos, conectar más vías, hacer limpieza de los territorios entre otros.

La alcaldesa informa que expertos de otros países que estudian estos fenómenos, como es la Universidad de California, no han podido determinar una estrategia segura para salvar vidas por la complejidad de los siniestros. Es por ello, que el municipio postuló a un Proyecto de las Naciones Unidas por un monto de un millón de dólares, que consiste en un proyecto educativo para actuar frente a los incendios, de manera de que la comunidad esté preparada, especialmente en la evacuación de las personas que presentan problemas de movilidad, que elementos se debe tener, entre otros.

El consejero Javier Flores informa que participó en un taller de la Universidad de Las Américas organizado por Sernapren con diferentes comunidades de la región; y entre los participantes, se evidenció que hay una desconexión entre la comunidad y los organismos públicos, especialmente en los momentos de la emergencia. El consejero sugiere que sea solicitado nuevamente este taller, para compartir esta información con las demás comunidades de Viña del Mar.

El director informa que el departamento está desplegado en los diferentes sectores conjuntamente con otras unidades del municipio, y solicita a los consejeros apoyo para motivar a la comunidad para que participe en los talleres y cursos de Prevención.

Además, informa que la Unidad que dirige, participa en Mesas de Trabajos en el Gobierno Regional para coordinar acciones especialmente de tipo preventivas. Se hacen monitoreos en diferentes sectores como es en la Población Manuel Busto, sector que se visualiza toda la comuna. Además, mensualmente se debe informar al Gobierno Regional de todas las acciones que como Municipio se hacen, tales como desmalezado y elaboración de cortafuegos y de los monitoreos en los diferentes sectores.

Finaliza la reunión a las 19:00 horas.


KATHERINE CERNA BOASSI
SECRETARIA DE ACTAS



JORGE COLLADO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE